

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1446

SALTA, 30 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.019/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-063 – relacionada a la posesión de los alumnos Mayra Elizabeth Tapia y Jorge Antonio Manjarrés– en los respectivos cargos de Becarios de Formación para realizar tareas en el Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a los vencimientos de designación previstos, la docente responsable, Ing. Eugenia Giamminola solicita se prorrogue la designación de la alumna Mayra Elizabeth Tapia por seis (6) meses más.

Que en el caso del alumno Manjarrés no podrá continuar por razones de estudio y para ello solicita un nuevo llamado, trámite que corre por Resolución separada.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución continuará siendo atendido comprometidos a través de Convenio Marco de Cooperación entre Empresa Cerámica Alberdi S. A. y UNSA, Res. R-N° 985/15 (fs. 7/13).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

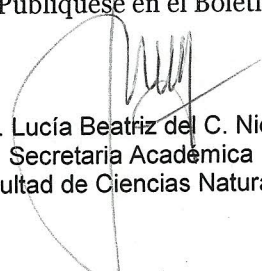
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Becaria de Formación MAYRA ELIZABETH TAPIA – DNI N° 35.479.437 – del Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta Facultad, en el marco del Convenio Marco de Cooperación entre Empresa Cerámica Alberdi S. A. y UNSA, Res. R-N° 985/15, partir del 10 de agosto de 2016 y por un lapso de seis (6) meses, excluido enero de 2017 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se atiende con los fondos comprometidos a través de Convenio Marco de Cooperación entre Empresa Cerámica Alberdi S. A. y UNSA, Res. R-N° 985/15 (fs. 7/13).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Tapia, Ing. Giamminola, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, y siga a Dirección Administrativo Económica Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales